



Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayto. Alhaurin de la Torre

**AL ILMO. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

**ANA ORTEGA GONZÁLEZ**, Concejala del Grupo Municipal Socialista, ante este Ilmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, comparezco y atenta y respetuosamente, como mejor y mas procedente en derecho procedente fuere, **SOLICITO**:

Hemos tenido conocimiento por la PDSS (Plataforma en Defensa de la Salud y de la Sierra) mediante un video y un comunicado <http://youtu.be/LbYwik2J8Ak> que continúa la extracción y comercialización de áridos en las canteras de Pinos de Alhaurin que tenían su licencia gracias al Acuerdo Marco. Visto que dicho acuerdo finalizó el 31 de marzo de este año, la licencia debería de estar extinta. Por ello, solicitamos al ayuntamiento que inicie el expediente sancionador correspondiente a las empresas extractoras que están incumpliendo dicho acuerdo y están trabajando sin licencia. Y pedimos que se informe de todo ello a los grupos políticos de la oposición.

En mérito a lo expuesto,

**SUPLICO AL ILMO. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**, que teniendo por presentado este escrito, se sirva de admitirlo y en su virtud tenga por realizada las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo.

Todo ello por ser de justicia que, atenta y respetuosamente, intereso y pido en Alhaurín de la Torre, a 1 de septiembre de 2014.

Fdo: Ana Ortega González

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, Edificio Punto Industrial, 29130